



## Confidencial

### Un ministro en el Morton's

Y luego se preguntan en la Corte de dónde sale la narrativa presidencial que habla de los privilegios de los ministros y magistrados. Resulta que aunque no se hizo presente en la marcha el ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, fue representado por su familia. Al término de la marcha se reunieron a comer en el restaurante Morton's, de la avenida de las Palmas, uno de los más caros y emblemáticos de la zona. A la reunión, el ministro llegó ataviado con una playera alusiva a la marcha. Nada más falta saber si la comida no se cargó a los gastos de la Corte.

### Polémica legislativa por Fonden

Los daños provocados en Guerrero por *Otis*, que pasó de tormenta tropical a huracán categoría 5 en un día, derivó en ríspidas discusiones y fuertes apetitos de sacar raja política en el Senado. Legisladoras panistas y oficialistas protagonizaron un intenso round que casi termina en desastre. Las senadoras albiazules **Lilly Téllez** y **Kenia López Rabadán** acusaron a los morenistas y sus aliados de haberse “robado” el dinero del Fondo de Desastres Naturales, mejor conocido como Fonden, lo cual despertó la furia de las oficialistas, que coronaron sus reclamos con un “cállate” de la senadora del PES Eunice Romo, quien dijo que también sabe gritar y defenderse. Frente a la tragedia, el pleito.

### Diputados no se quedan atrás

Fuertes fueron ayer las críticas y los reclamos de la oposición en San Lázaro, que desde sus curules gritaron y denunciaron que los recursos del Fonden se esfumaron y hoy deberían estar disponibles para ayudar a los damnificados en Guerrero y otras entidades. Ante ello, la respuesta de Morena fue: “No caigan en la mezquindad para tratar de sacar raja política, los recursos del Fonden están asegurados, fueron asignados a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda; hay 17 mil 156 millones de pesos, de los cuales ya fueron transferidos 5 mil 400 millones de pesos. Por favor, no le mientan al pueblo de México. Sí hay recursos para atender desastres naturales”.

### Afina FAM recurso ante la Corte

Aunque el plazo legal que tienen es de 30 días a partir de la publicación del decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, el líder del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Herrera**, deslizó a periodistas que “una vez que se consumó la reforma de Morena en el Senado, en unos cinco o siete días máximo” tendrán listo el recurso de la acción de inconstitucionalidad y las firmas de 33% de los legisladores, que entregarán a la Corte, junto con el PRI y el PRD. Estimó que, de entrada, “el Poder Judicial ordenará *ipso facto* una suspensión” de la reforma que ordena la desaparición de 13 fideicomisos.

### Magistrado del TEPJF faltó a su última sesión

Se cerró ayer el ciclo de dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se trata de **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**, quienes integraron la Sala Superior durante los últimos siete años, con una reelección de por medio. Ayer fue la última sesión en la que se tenía prevista su participación, previo al fin de su encargo, pero sólo asistió Vargas, mientras que a Infante no se le vio por el TEPJF, sin que se revelara si hubo motivos que justifiquen su ausencia o simplemente decidió tirar la toalla antes de tiempo sabiendo que ya no dejó asuntos pendientes por resolver. Con esto, ya no se sabe si estará el martes 31 de octubre en su despedida como magistrado.

### Condenan a dos a 1,650 años de prisión

Un juez impuso mil 650 años de prisión—la más alta sentencia en la historia por delitos federales— a dos miembros del *Cártel del Golfo*. Los sentenciados, Christian Josué Galván, de 23 años, y Santiago Betancourt, de 51, fueron aprehendidos en septiembre de 2015 por elementos de la desaparecida Policía Federal en Reynosa, Tamaulipas, en el que rescataron a 73 migrantes privados de su libertad. El primero fue imputado por delincuencia organizada y secuestro agravado de 66 víctimas. Al segundo se le imputó por delitos contra la salud, portación de arma de fuego, granada y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, delincuencia organizada, y secuestro agravado de nueve víctimas. Sin palabras.